

La cátedra Iberoamericana Santander y la reforma de las Instituciones económicas internacionales ante la crisis financiera y económica

Uno de los problemas centrales de los últimos años ha sido es la crisis económica y financiera, que también ha tenido consecuencias en el plano institucional, social y político. Desde la Cátedra Iberoamericana Santander en los últimos cuatro años se ha desarrollado, entre otras, una línea de investigación sobre la crisis y su impacto tanto en la Unión Europea como en Iberoamérica que recientemente está dando sus logros intelectuales y mejores análisis. Esta Cátedra, creada en 2007-2008 viendo realizando su labor adscrita al Centro de estudios de Iberoamérica de la Universidad Rey Juan Carlos, de la mano del Instituto de estudios internacionales y europeos Francisco de Vitoria de la Universidad Carlos III de Madrid. Cuenta con el respaldo de Banco Santander, a través de su División Global Santander Universidades, para realizar todas sus actividades.

El *programa Gobernabilidad y reforma de las instituciones económicas internacionales ante la crisis financiera y económica* ha llevado a que cincuenta profesores, investigadores y expertos en Derecho internacional público y privado, derecho mercantil, relaciones internacionales, derecho europeo, economía e historia contemporánea profundicen en el marco jurídico-político internacional, europeo e iberoamericano de la crisis y de la respuesta frente a ella. También han participado especialistas de la Unión Europea, las Naciones Unidas, del Banco Central Europeo y del Gobierno de España.

Se trata de un análisis no solo jurídico, sino interdisciplinar de la crisis. Esta labor ha dado lugar a la celebración de seminarios en la Universidad Carlos III de Madrid, la Universidad de Navarra, la Universidad Complutense, la Universidad de Orleans, la Sorbona y la Escuela Diplomática de España, así como de múltiples encuentros y reuniones. Han participado expertos de la Universidad de Barcelona, Carlos III, Complutense, UNED, Granada, León, Zaragoza, Navarra, Granada, Rey Juan Carlos, Extremadura, Sorbona, Orleans y Viena. El trabajo se ha visto reflejado en tres monografías colectivas, además de artículos científicos. Entre las monografías cabe destacar:

- Una primera obra de 2012, titulada *Los procesos de integración ante la crisis financiera internacional*, VVAA, Fernández Liesa, C., Cano Linares (Dir), Thomson Reuters, 2012, 353 pp. parte del análisis de las crisis financieras en la sociedad internacional, tanto histórico (desde 1929), como contemporáneo, y de cómo han afectado a los procesos de integración. Hay que destacar que esta obra es muy original, pues analiza la reacción de todos los procesos de integración en el espacio iberoamericano, así como en Asia y África. Cuenta con estudios de Montserrat Huguet (UC3M), Romualdo Bermejo (Universidad de León), Montserrat Abad Castelos (UC3M), Rosana Garcíandía (Universidad de Viena), C. Díaz Barrado (URJC),
- Ana Manero-Florable Quispe (UC3m), E.López-Jacoiste (Universidad de Navarra), F. Vacas Fdez (UC3M), G. Giraudeau (U.Orleans), A. Cano Linares (U.Orleans).

- Una segunda obra, *La réforme des Institutions économiques internationales face aux défis de la globalisation*, Mare et Martin, Collection droit public, Giraudeau, G., (Dir), 2014, 201 pp, analiza la crisis desde una perspectiva multidisciplinar (derechos humanos, lucha contra la corrupción), así como desde el reforzamiento de los mecanismos de supervisión y de la articulación entre instituciones internacionales y regionales. Ha contado con ponencias de prestigiosos profesores como A. Gilles, Kauyaté, (Sorbona), Lopez-Jacoiste (Navarra), Vacas, Zavala, Fernández Liesa (U Carlos III), Haupais (Orleans), Bermejo (U. León).

- Una tercera obra, *Gobernanza y reforma internacional tras la crisis financiera y económica*, Aldecoa, F. Fernández Liesq, C, Abad Castelos, Marcial Pons, 2014, (518 pp), constituye un importante análisis de 27 expertos. Una primera parte se centra en el análisis de la respuesta a la crisis por la Unión Europea, el papel del euro, las medidas adoptadas en el sector privado, los efectos políticos de la crisis, así como los nuevos instrumentos de gobernanza exterior. A estos efectos destacan las ponencias de Jose M. Gil-Robles, Aldecoa, Guinea, I. Ordoñez (Complutense), de E. Domínguez, Rodríguez Prieto (UNED), Carmela Pérez (Granada); asimismo se abordan cuestiones de organismos universales, o de derecho privado, por autores como M. Guzmán, M. Herránz (UNED). Una segunda parte profundiza tanto en el nuevo derecho internacional frente a la crisis, como los análisis de Antonio Pastor (URJC), o de instituciones internacionales como el G-20 (P. Trinidad, Cano Linares, de la URJC), la OMC y Doha (R. Bermejo-U. León; López-Jacoiste-Navarra; R. Garcíandía). Del mismo modo se profundiza en esta parte en los instrumentos normativos regionales frente a la crisis en cuanto a la supervisión financiera (R. Barrigón, Urbaneja. U. Extremadura), la recapitalización directa de instituciones bancarias (I. Arruga, del Banco Central Europeo), o cuestiones como la deuda pública (González Temprano, U. Complutense), el euro (D.Oliva, UC3M) o las instituciones en el espacio iberoamericano (S. Morán), entre otras.

La Cátedra pretende aportar nuevos puntos de vista y de reflexión sobre los problemas contemporáneos, contribuyendo a iluminar nuevas vías de acción y a sistematizar el conocimiento, además de reunir a los principales expertos.

Banco Santander respalda las actividades de la Cátedra a través de su División Global Santander Universidades (www.santander.com/universidades), mediante la que la entidad bancaria mantiene más de 1.100 convenios con universidades y centros de investigación de todo el mundo. Desde 1996, Santander Universidades centra la acción social del banco, que ha destinado más de 1.000 millones de euros a diversas iniciativas y proyectos universitarios.